



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 168
QUILLON, jueves 7 febrero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-190
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-78

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MUEBLES TIMAUKEK LIMITADA

RUT:78.042.830-9

LA SUMA DE \$:23.270

Y SON:VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE UN ESCABEL PARA BOX MEDICO DEL CESFAM (DRA. DANIELA MENDEZ B.). ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-36-CM19, FACTURA NRO.: 5366. SOLCITADO POR LA SRA. EUGENIA LOPEZ S. DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904002	Otros Muebles	23.270		78042830-9	F-5366
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		23.270	78042830-9	C-0

TOTALES : 23.270 23.270

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

0-8 FEB 2019
 CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 2946985
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME